

RESOLUCIÓN N° **3299** /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 28 SET. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24107 de fecha 20 de septiembre de 2016, Resolución N° 4721 de fecha 06 de noviembre de 2015; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 2722, de fecha 20 de septiembre de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 4721 de fecha 06 de noviembre del 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752971, a nombre de **SERVICIOS PUBLICITARIOS ARELYZ ANAIS LIMITADA**, RUT: 76.368.452-0 en la dirección **DARDIGNAC N° 254**, en atención a ingreso N° 31465 de fecha 15 de septiembre de 2016 en la SEREMI de Salud Región Metropolitana, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

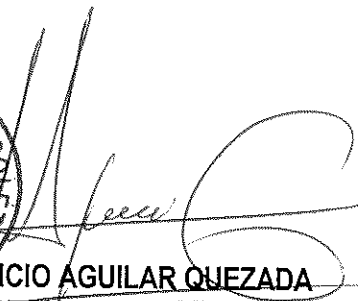

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Marzo de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 05 de noviembre 2016.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,

PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma
21/09/2016